

## ■ INFORME ECONÓMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTES INTERURBANOS DE TENERIFE, S.A. (ZONA SUR, TENERIFE)

### 1. OBJETO DEL INFORME

Constituye el objeto del presente informe, el cálculo del presupuesto de licitación y valor estimado correspondientes a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de TRANSPORTES INTERURBANOS DE TENERIFE, S.A. (TITSA) de la zona sur de la isla de Tenerife, en los términos y condiciones señalados en el Pliego de prescripciones Técnicas, así como en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Se trata de un servicio cuyo alcance de instalaciones, así como su ubicación, se concentra en la zona sur de Tenerife, comprendiendo los siguientes espacios:

- ESTACIÓN DE COSTA ADEJE. Sito en Avda.de los Pueblos nº 1, Costa Adeje (T.M. Adeje).
- TALLER PARQUE DE LA REINA. Sito en Urb.Cho II.Parcela 15-A, Garaje de Guaguas (T.M. Arona).
- ESTACIÓN DE GRANADILLA. Sito en El Cerquito 6, Estación de Guaguas, 38600 (T.M. Granadilla).
- ESTACIÓN DE GUÍA DE ISORA. Sito en Carretera TF-82, s/n, 38680 (T.M. Guía de Isora).

### 2. CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Para el cálculo del presupuesto de licitación se ha tenido en cuenta los centros, la flota y las necesidades globales de la zona sur, así como los recursos materiales y humanos necesarios para la correcta ejecución de las labores de vigilancia.

En primer lugar, se procede a indicar a continuación las necesidades de horario que se requieren para el servicio:

**Tabla 1**

CENTRO DE TRABAJO	HORARIO	ESTIMACIÓN HORAS (anuales)
<b>COSTA ADEJE</b>	De lunes a domingo y festivos, 24 horas, 365 días	24 h/día x 365 días = 8.760 h
<b>PARQUE REINA (cochera)</b>	De lunes a domingo y festivos, 24 horas, 365 días	24 h/día x 365 días = 8.760 h
<b>GRANADILLA</b>	De lunes a domingo y festivos, 24 horas, 365 días	24 h/día x 365 días = 8.760 h
<b>GUÍA ISORA</b>	De lunes a domingo y festivos de 22:00 h a 06:00 h	8 h/día x 365 días = 2.920 h
<b>TOTAL DE HORAS ANUALES</b>		<b>29.200,00 horas</b>

Asimismo, se ha tenido en cuenta los datos del personal adscrito al contrato y que podría tener derecho a subrogación, según la información facilitada por la actual empresa adjudicataria, y que figura como documento **ANEXO IX** del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

En atención a todo lo anterior, y para la determinación del presupuesto base de licitación, se han tenido en cuenta los costes directos (costes salariales, de Seguridad Social y otros) y los costes indirectos y beneficio industrial, obteniéndose de esta forma los siguientes importes:

**- Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de TITSA en la zona sur de la isla de Tenerife:**

		Importe anual (sin IGIC)
<b>Costes directos</b>	Salario bruto y Seguridad Social *	472.897,28 €
	Formación, vestuario, material, costes asociados al servicio de vigilancia y otros **	22.385,67 €
<b>Coste Indirecto ***</b>		19.587,46 €
<b>Beneficio Industrial ****</b>		44.771,34 €
<b>TOTAL</b>		<b>559.641,75 €</b>

\* Media realizada, partiendo de la estimación de horas de la *Tabla 1*, de los datos del personal a subrogar (*Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de empresas de seguridad para el periodo 2023-2026*) y de una estimación del personal necesario para cubrir los nuevos servicios. Para ello se ha tenido en cuenta el aumento salarial fijado para los próximos 4 años y el aumento del pago para la Seguridad Social a cargo de la empresa, fijado en un 0,5.

\*\* Para esta partida se ha estimado un 4 % sobre el coste salarial.

\*\*\* Teniendo en cuenta de que se parte de un mercado muy competitivo con distintas estructuras organizativas y, por ende, distintos costes, se han estimado de forma agregada un porcentaje del 3,5% de los costes directos.

\*\*\*\* Para la estimación del importe del beneficio, al igual que sucede en el concepto anterior, se ha aplicado un porcentaje del 8% sobre los costes directos.

Del anterior análisis, resultan los siguientes importes económicos:

Centro de trabajo	Importe 1 año (sin IGIC)	Importe 2 años (sin IGIC)
Costa Adeje	167.892,52 €	335.785,05 €
Parque Reina (cochera)	167.892,52 €	335.785,05 €
Granadilla	167.892,52 €	335.785,05 €
Guía de Isora	55.964,52 €	111.928,35 €
<b>Total</b>	<b>559.641,75 €</b>	<b>1.119.283,49 €</b>

- Precio hora máximo, fijado en 19,17 €/h.

En consecuencia, resultan los siguientes importes totales:

	PRECIO 2 Años (sin IGIC)	IGIC (7%)	TOTAL (con IGIC)
<b>Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones de TITSA de la zona sur.</b>	<b>1.119.283,49 €</b>	<b>78.349,84 €</b>	<b>1.197.633,33 €</b>

*\*En todo caso, los licitadores deberán tener en cuenta que estos importes representan una estimación de horas, según las necesidades actuales de TITSA (de acuerdo a las estimaciones de horas de servicio, en relación al precio/hora máximo fijado en 19,17 euros/horas), sin perjuicio de que las mismas podrán ser modificadas tanto al alza como a la baja, sin que ello genere obligación de pago alguna para TITSA más allá de las horas efectivamente prestadas por el adjudicatario, de acuerdo a las necesidades reales de TITSA.*

Por tanto, el presupuesto de licitación asciende a la cantidad total de **1.197.633,33 euros (IGIC Incluido)**.

### 3. CÁLCULO DEL VALOR ESTIMADO

El valor estimado y calculado a los efectos de las reglas de aplicación a la licitación, representa el importe máximo (sin IGIC) al que podría ascender el contrato durante toda su vigencia, teniendo en cuenta todas las prestaciones objeto de licitación, incluyendo las opciones y prórrogas previstas, según el siguiente desglose:

- Presupuesto de licitación (2 años de duración inicial de contrato): **1.119.283,49 euros (sin IGIC)**.
- Prórroga 2 años (1+1): **1.119.283,49 euros (sin IGIC)**:
  - Prórroga año 3: 559.641,75 euros
  - Prórroga año 4: 559.641,75 euros

- **Opciones:**
  - o Horas adicionales (10% presupuesto de licitación): **111.928,35 euros (sin IGIC).**

Por tanto, el valor estimado del contrato asciende a la cantidad total de **2.350.495,33 euros (sin IGIC).**

#### **4. CONCLUSIONES**

Por todo lo expuesto en el presente informe, resultan los siguientes importes:

- **Presupuesto de licitación: 1.197.633,33 euros (IGIC incluido).**
- **Valor estimado del contrato: 2.350.495,33 euros (IGIC no incluido).**
  - o Presupuesto de licitación (2 años): 1.119.283,49 euros.
  - o Prórroga 2 años (1+1): 1.119.283,49 euros.
  - o Horas adicionales (10% presupuesto de licitación): 111.928,35 euros

Es cuanto procede informar.

En Santa Cruz de Tenerife a fecha de la firma

**Responsable de la Oficina Técnica**